



### Introducción datos FF.AA.

Se han añadido nuevos campos en la ficha de los caballos para poder introducir el número de Tarjeta de Validación Equina y su periodo de validez. Se puede introducir en el alta del caballo o en la modificación de su ficha.

#### Alta de Caballos

Nombre:	<input type="text"/>	Capa:	<input type="text"/>
Raza:	<input type="text"/>	Sexo:	<input type="text"/>
Poni:	<input type="text"/>	Cert.Prov:	<input type="text"/>
F.Certificado:	<input type="text"/>	Categoría:	<input type="text"/>
Alzada:	<input type="text"/>	Herraduras:	<input type="text"/>
Libro:	<input type="text"/>	Emisión:	<input type="text"/>
Micro:	<input type="text"/>	UELN:	<input type="text"/>
Tar. Val. Equina:	<input type="text"/>	E./Vto.:	<input type="text"/>

Estos datos introducidos serán visibles al realizar la búsqueda de caballos.

LIDRO:		MICRO:	360101020062/60
UELN:	--		
Tar. Val. Eq.:	AAA123456789	Fecha:	01/01/2020 - 01/01/2024
Pasap. FEI:	--	Fecha:	--



### Control inscripciones

El mecanismo de control de la Tarjeta de Validación Equina permanecerá desactivado hasta el día 31 de diciembre de 2022, para permitir recopilar e introducir los datos en las fichas de los caballos.

Durante este periodo, al realizar una inscripción en un concurso nacional, en caso de no disponer de esta tarjeta, se mostrará el siguiente mensaje permitiendo la grabación de esta.

**Atención. Existe algún caballo en la inscripción que aún no dispone de Tarjeta de Validación Equina. A partir del 01/01/2023 no se podrá realizar una inscripción nacional sin este requisito. Póngase en contacto con su Federación Autonómica para solicitarla.**

Una vez activado el mecanismo de control de la Tarjeta de Validación Equina, cuando se realice una inscripción en un concurso de ámbito nacional, verificará que el caballo tenga la Tarjeta de Validación Equina y esté en vigor.

En caso de no ser así, no se permitirá la inscripción y se mostrará el siguiente error:

**No dispone de una Tarjeta de Validación Equina en vigor**